



C I R C U L A R CSJCHC23-5

Fecha	Enero 18 de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	Actualización del correo electrónico del Fondo de Solidaridad Pensional del Ministerio del Trabajo y su Administrador Fiduciario.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir el oficio 400-12-37- EN - 202300234-EN-000, suscrito por la Dra. Aura Marcela Mesa Angulo, Directora de Proyecto Gerente Encargo Fiduciario No. 719 de 2022 Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, a través del cual informa que la dirección electrónica para efectos de notificaciones judiciales relacionadas con el Fondo de Solidaridad Pensional del Ministerio del Trabajo y su Administrador Fiduciario, indicando que en lo relacionado con la notificación de los procesos judiciales tramitados contra esa entidad, deben ser notificados al correo electrónico notificacionesjudiciales@consorciofsp.co y suministra información adicional (*la cual se detalla en el oficio que se adjunta*).

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: A.F.C.M.

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

